



ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2023-CMPC

Celendín 13 de enero de 2023.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 12 de enero del año 2023, el pedido realizado por el regidor Salomón Goicochea Silva, mediante el cual solicita se les haga llegar el directorio de los Funcionarios Municipales, el Acta de Transferencia Municipal y se elabore los más pronto posible el presupuesto del área de Educación, Cultura y Deporte, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el pedido del Visto, mediante el cual el regidor Salomón Goicochea Silva, solicita que se les haga llegar a todos los regidores el directorio de los funcionarios y el acta de transferencia municipal y, se elabore los más pronto posible el presupuesto del área de Educación, Cultura y Deporte.

Por lo que, con el voto por Unanimidad, de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. – APROBAR el pedido realizado por el regidor Salomón Goicochea Silva, mediante el cual solicita que se les haga llegar a todos los regidores el directorio de los funcionarios y el acta de transferencia municipal y se elabore los más pronto posible el presupuesto del área de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo Segundo. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Secretaría General, Gerencia de Desarrollo Social, realizar las acciones que sean necesarias con la finalidad de dar cumplimiento al presente acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C. c.
- Alcaldía
- Gerencia Municipal.
- Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

Ing. Julio César Chávez Rodrigo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN

ABG. LUIS ENRIQUE ALCANTARA HUAMAN
SECRETARIO GENERAL